

## INFORME AUDITORIA INTEGRAL PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

De conformidad con el Plan de Trabajo autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno mediante auto comisorio No. 13 del 02 de agosto de 2019 y en desarrollo de las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993, se practicó auditoría integral al proceso de Gestión del Conocimiento, con el fin de evaluar y diagnosticar el Sistema de Control Interno y de Gestión, determinar su nivel de eficiencia, eficacia y calidad y el cumplimiento de los manuales de procedimientos, así como de la normatividad vigente, para el período comprendido entre 1 de enero de 2018 hasta la fecha de realización de la auditoría.

El objetivo del proceso de Gestión de Gestión del Conocimiento, de acuerdo con la caracterización vigente, es el de "Gestionar los planes, programas y proyectos, brindar asesorías y consultorías, realizar proyectos de investigación, desarrollo, e innovación, generar productos y servicios en el marco del sistema nacional de ciencia y tecnología aplicando tecnologías geoespaciales, gestión de información geográfica y transferencia del conocimiento en competencias esenciales de manera oportuna, confiable y pertinente en la cobertura de las temáticas de geografía, cartografía, agrología y catastro, asegurando los flujos de información que apoyen el fortalecimiento de la capacidad institucional, con talento humano competente y comprometido para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente."

### 1. Infraestructura

De acuerdo con la inspección realizada en las instalaciones, se presentan las siguientes condiciones:

#### 1.1. Físicas

- a. Existe buena iluminación natural y artificial.
- b. En general las luminarias se encuentran en buen estado a excepción de algunas ubicadas en los pasillos del primer y segundo piso, las cuales se encuentran fundidas.
- c. La ventilación en cada una de las dependencias es adecuada.

#### 1.2. Locativas

- a. Los muros se encuentran en buen estado, sin grietas, sin humedad y el estado de la pintura esta en regulares condiciones.
- b. En el área del tercer piso se evidencia humedad en el techo del pasillo frente al laboratorio de espectroradiometría, además, según testimonios del personal, existe una filtración de agua en la cubierta donde desarrolla sus actividades el grupo interno de trabajo Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+I, lo cual ocasionó recientemente una inundación en las instalaciones.
- c. En muchas de las oficinas que hacen parte del proceso, los cielos rasos están elaborados en fibra de vidrio.
- d. Las escaleras se encuentran en buen estado pero sin la debida protección antideslizante, lo cual puede llegar a generar un riesgo de accidente debido a la continua afluencia de estudiantes y de servidores públicos.



- e. En el segundo nivel de la edificación, el piso en su gran mayoría se encuentra deteriorado, con hundimientos y baldosas levantadas.
- f. Las áreas de circulación se encuentran despejadas y están claramente demarcadas las rutas de tránsito.

### 1.3. Eléctricas

- a. Los cables eléctricos se encuentran en buen estado, debidamente entubados y en canaletas.
- b. Tomas e interruptores en buen estado.
- c. Se observan las cajas y toma corrientes sin sobrecargas.
- d. Existe señalización de peligro eléctrico.
- e. En el espacio denominado cuarto de luz ubicado en el tercer piso detrás del gabinete eléctrico y de red, se evidencia la existencia de una lona que contiene en su interior carbón de madera, lo cual genera un alto riesgo de incendio por ser altamente combustible.

### 1.4. De Seguridad

- a. Al momento de la auditoría no se encontró ningún extintor ubicado en los espacios dispuestos para estos elementos de seguridad, ya que el procesos de Servicios Administrativos se encuentra realizando las respectivas recargas con el proveedor.
- b. Existen 2 camillas, una instalada en el primer piso de la edificación y otra pendiente de instalación.
- c. Se evidencia la existencia de dos Botiquines, el principal en el primer piso, el cual se encuentra sin el total de los elementos necesarios como lo requiere el formato F20100-06/18.V2 "Inspección de botiquín de primeros auxilios y camilla" además se encuentra una solución de Sodio Cloruro inyectable con fecha de vencimiento de Sep/2018 y una solución tópica vencida desde Feb/2019, incumpliendo con el manual de procedimiento P20100-08/16.V2 "Preparación y respuesta ante emergencias" numeral 5.3 Normas de procedimiento, lineamientos o políticas de operación, "Los brigadistas verificarán mínimo dos (2) veces al año, que los botiquines de Sede Central, Direcciones Territoriales y Unidades Operativas de Catastro, se encuentren debidamente equipados y sin elementos vencidos e informar al GIT de Gestión Humana cualquier anomalía"

En el segundo piso se ubica el otro botiquín en el cual se encuentra un medicamento (acetaminofén), elementos que están prohibidos en al interior de los botiquines.

### 1.5. De Saneamiento Básico

- a. Las baterías sanitarias en las instalaciones se encuentran limpias y en buen estado.
- b. El lavaplatos de la cocina y los lavamanos del baño de damas ubicados en el tercer piso, se encuentran inhabilitados debido a que no tienen los respectivos desagües.
- c. Se evidencia la disposición de papel higiénico, jabón y papeleras.
- d. No se dispone de reguladores o ahorradores de agua en lavamanos y sanitarios.

## 2. Gestión de la Oficina de Investigación y Desarrollo de Información Geográfica CIAF - Jefatura

Se llevó a cabo la verificación y trazabilidad de las siguientes actividades desarrolladas por esta oficina:



## 2.1. Plan de Acción Anual – PAA 2019

Se evidencia la siguiente situación con relación al PAA 2019, se realizó reporte del avance en el aplicativo SOFIGAC hasta el 30 de mayo de 2019, los demás reportes de avance se realizan a través de un archivo DRIVE compartido y administrado por la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con lo anterior se verifica el cumplimiento de los avances reportados en el Plan de Acción Anual así:

PLAN DE ACCIÓN ANUAL REPORTADO EN SOFIGAC HASTA EL 30-05-2019						
PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO	OBSERVACIÓN
Servicio de Gestión del conocimiento e Innovación Geográfica	Modelo de Gestión del Conocimiento que comprende: Línea I+D+i, Línea de Transferencia de Conocimientos, Línea Difusión del conocimiento.	Número	1	0,20	0,20	CUMPLE
Servicios de asistencia técnica para la Gestión de los recursos Geográficos	Entidades Asistidas	Número	20	4	2	Para el mes de mayo no se culminaron acompañamientos de asistencias técnicas para entidades.
Documentos normativos	Documentos normativos elaborados y socializados	Número	2	0,20	0,20	CUMPLE

PLAN DE ACCIÓN ANUAL REPORTADO EN EL DRIVE – JUNIO Y JULIO DE 2019						
PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO	OBSERVACIÓN
Investigaciones para el uso y aplicación de las tecnologías geoespaciales	Investigaciones para el uso y aplicación de las tecnologías geoespaciales desarrolladas	Número	4	0,00	0,00	Se programa ejecución en el último trimestre de 2019
Eventos de difusión de información técnica científica	Eventos de difusión de información técnica científica realizados	Número	4	0,00	0,00	Se programa ejecución de agosto a noviembre de 2019
Servicio de transferencia de conocimiento presencial y virtual en las diferentes temáticas misionales	Cursos en temas agrológicos, cartográficos, geodésicos, geográficos y tecnologías geoespaciales realizados	Número	10	2,00	2,00	CUMPLE
	Cursos en temas catastrales realizados	Número	3	1,00	1,00	CUMPLE
Servicios de asistencia técnica para la gestión de los recursos geográficos	Entidades Atendidas	Número	20	4	5	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo la verificación, el análisis y el cotejo de las evidencias dando como resultado el cumplimiento de los avances reportados en el Plan de Acción Anual con corte a 31-07-2019.



## 2.2. Acuerdo de Gestión 2019

De acuerdo con las evidencias aportadas, se realiza verificación al cumplimiento del acuerdo de gestión a cargo de la jefatura de la Oficina CIAF con corte al segundo trimestre de 2019 así:

### Compromiso 1

- Actividad 1: Desarrollar procesos de transferencia del conocimiento presencial y virtual en temáticas SIG, PR, ICDE, CATASTRO, entre otros.

META	ESTADO	AVANCE				ACUMULADO
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
13 Cursos	P	13,50%	21,75%	24,00%	40,75%	100,00%
	E	13,50%	21,75%			35,25%

**Resultado Primer Trimestre:** Se avanzó en la revisión y ajuste temático de los programas de cursos cortos del programa regular de capacitación y la programación académica; así mismo se da inicio a seis (6) programas de formación avanzada, en convenio con universidades y se realizó el curso internacional "Políticas urbanas y gestión de programas sostenibles para ciudades inteligentes" (tercera edición).

**Resultado Segundo Trimestre:** Se realiza el plan regular de capacitaciones para el año 2019; así mismo se encuentran en ejecución siete (7) programas de formación avanzada en convenio con universidades y se realizó el curso Reconocimiento predial urbano-rural, que se llevó a cabo en la ciudad de Neiva (Huila) y el curso Fundamentos de Sistemas de Información Geográfica (SIG)

- Actividad 2: Desarrollar proyectos de I+D+i como apoyo al desarrollo sostenible del territorio nacional.

META	ESTADO	AVANCE				ACUMULADO
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
4 Proyectos	P	1,50%	40,00%	36,00%	22,50%	100,00%
	E	1,50%	40,00%			41,50%

**Resultado Primer Trimestre:** Se dio inicio a la Fase 0 "Planteamiento y formulación" para las cuatro metodologías de investigación que se están desarrollando.

**Resultado Segundo Trimestre:** Se finalizó la Fase 0 junto con la Fase I "Planeación y análisis de requerimientos", se avanza en la Fase II "Diseño preliminar de la solución" para las cuatro metodologías de investigación.

- Actividad 3: Desarrollo de nuevas funcionalidades al SIG - Tierras para el apoyo a la política de Tierras.

META	ESTADO	AVANCE				ACUMULADO
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Desarrollo de 2 funcionalidades	P	9,00%	27,50%	23,50%	40,00%	100,00%
	E	9,00%	27,50%			36,50%

**Resultado Primer Trimestre:** Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para definir las herramientas a desarrollar durante este año teniendo como resultado el desarrollo de dos herramientas: Descarga de información geográfica vectorial y el Banco de servicios WFS.

**Resultado Segundo Trimestre:** Se finalizó el desarrollo de la funcionalidad "Banco de geoservicios", para el SIG- NODO TIERRAS, en esta funcionalidad se dispone



un listado de servicios WEB Geográficos, el cual permite al usuario exportar datos espaciales desde el visor geográfico. Así mismo se realizó la instalación en ambiente de producción de las actualizaciones realizadas al sistema y se generó noticia para la publicación del SIG-Tierras en la página de la ICDE.

- Actividad 4: Desarrollar herramientas de fortalecimiento para la difusión y posicionamiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE

META	ESTADO	AVANCE				ACUMULADO
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
19 Herramientas	P	0,00%	42,55%	30,21%	27,24%	100,00%
	E	0,00%	42,55%			42,55%

**Resultado Primer Trimestre:** Se realizó la primera versión de la agenda académica de cursos IDE y se realizó la primera plenaria para el sector defensa.

**Resultado Segundo Trimestre:** Se desarrollaron las siguientes Herramientas de difusión: Primer boletín Cultura Geo, así mismo se desarrollaron los cursos de Metadatos, Gestión y evaluación de la calidad de la información geográfica y Fundamentos IDE. Portal PGN: Se realizó el mantenimiento de 114 geoservicios y se realiza la incorporación de 4 nuevos. IDE IGAC: Se completó la Guía de formulación y fortalecimiento de una IDE y se realizaron mesas de trabajo con las áreas técnicas. PORTAL ICDE: Se realizaron seis actualizaciones en el portal de la ICDE y tres mejoras de funcionalidades en el portal.

### Compromiso 2

- Actividad 1: Coordinar, controlar y fortalecer el Sistema de gestión de calidad según la norma ISO: 9001, Realizar la evaluación control y seguimiento de los procedimientos ejecutados en la Oficina CIAF.

META	ESTADO	AVANCE				ACUMULADO
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
4 Comités de Mejoramiento	P	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%
	E	25,00%	25,00%			50,00%

**Resultado Primer Trimestre:** Se realizó el primer comité de mejoramiento el día 26 de marzo de 2019, donde se evaluó el cierre de la vigencia 2018.

**Resultado Segundo Trimestre:** Se realizó el segundo comité de mejoramiento el día 30 de abril de 2019, donde se evaluó el primer trimestre del año 2019.

### Compromiso 3

- Actividad 1: Gestionar con entidades públicas y/o privadas la consecución de recursos propios (venta, convenios y la recuperación de cartera).

META	ESTADO	AVANCE				ACUMULADO
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
\$3.166.000.000	P	3,22%	21,42%	35,50%	39,86%	100,00%
	E	0,00%	10,79%			10,79%

**Resultado Primer Trimestre:** No hubo recaudo por concepto de convenios.

**Resultado Segundo Trimestre:** En el mes de junio se realizó recaudo por un valor de \$341.587.823 correspondientes a dos convenios.



El proceso de Gestión del Conocimiento ha presentado 18 propuestas técnicas y económicas a entidades públicas y/o privadas con el fin de recaudar recursos que permitan cumplir los compromisos, pero de las 18 propuestas y de acuerdo con el seguimiento realizado a junio de 2019 se han firmado únicamente 4 convenios que han permitido recaudar \$341.587.823, por lo cual el proceso pronostica la dificultad del no cumplimiento de esta meta.

- Actividad 2: Dirigir y coordinar el control y seguimiento a la ejecución de los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Oficina CIAF para la vigencia (Inversión: fuente SIF).

#### Compromisos

META	ESTADO	AVANCE				ACUMULADO
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
98%	P	16,53%	21,37%	31,05%	29,05%	98,00%
	E	42,82%	5,34%			48,16%

#### Obligaciones

META	ESTADO	AVANCE				ACUMULADO
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
95%	P	7,95%	25,98%	21,74%	39,33%	95,00%
	E	0,67%	16,19%			16,86%

**Resultado Primer Trimestre:** El valor de los compromisos fue por un valor de \$1.942.756.643 y el total de recursos con obligaciones fue por un valor de \$30.263.377,37

**Resultado Segundo Trimestre:** El valor comprometido fue por un valor de \$2.185.111.620 y el total de recursos con obligaciones fue por un valor de \$764.906.027.

### 2.3. Ejecución Presupuestal

A cargo del proceso de Gestión del Conocimiento se tienen definidos 3 productos en el proyecto de inversión "Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio Nacional" de la siguiente manera:

RUBRO	PRODUCTO	FUENTE	ASIGNACIÓN		
1 C-0405-1003-4-0-0405006-02	Servicio de asistencia técnica para la gestión de los recursos geográficos	Propios	2.500.000.000		
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL/ PROYECCIÓN DE GASTO RECURSO 20 - PROPIOS					
Objeto	Fecha Adjudicación	Fecha final	Proyecto de inversión afectado	Asignación \$	Ejecución \$
Prestación de servicios profesionales (25 contratos)	Febrero	Diciembre	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio Nacional	2.500.000.000	542.000.000
Viáticos y gastos de comisión	Febrero	Diciembre			15.000.000
Pago afiliación IPGH	Julio	Agosto			24.541.920
Traslado territoriales - apoyo convenio AMCO	Mayo	Junio			8.179.200
Pago afiliación OGC	Septiembre	Septiembre			9.000.000
Compra y mantenimiento de licencias PCI	Septiembre	octubre			140.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>738.721.120</b>
<b>Porcentaje de apropiación:</b>					<b>29,55%</b>



10  
530

De acuerdo con el análisis realizado en el numeral anterior del compromiso "Gestionar con entidades públicas y/o privadas la consecución de recursos propios", está directamente relacionado con este rubro presupuestal, lo cual se refleja el resultado de la ejecución.

RUBRO	PRODUCTO	FUENTE	ASIGNACIÓN		
2	C-0405-1003-4-0-0405005-02	Servicio de Gestión del conocimiento e Innovación Geográfica	Nación	1.687.000.000	
3	C-0405-1003-4-0-0405007-02	Documentos normativos	Nación	350.000.000	
<b>COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL/ PROYECCIÓN DE GASTO RECURSO 11 - NACIÓN</b>					
Objeto	Fecha Adjudicación	Fecha final	Proyecto de inversión afectado	Asignación \$	Ejecución \$
Prestación de servicios profesionales (56 contratos)	Febrero	Diciembre	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio Nacional	2.037.000.000	1.893.968.529
Viáticos y gastos de comisión	Febrero	Diciembre			15.000.000
LICENCIA ORACLE	Febrero	Abril			100.000.000
Membresía IAF	Marzo	Marzo			10.437.288
Comprar licencias Esri Educativas	Abril	Julio			2.119.571
Viáticos y gastos de comisión internacionales	Junio	Junio			11.474.612
<b>TOTAL</b>					<b>2.033.000.000</b>
<b>Porcentaje de apropiación:</b>					<b>99,80%</b>

El comportamiento de la ejecución presupuestal de recursos nación a la fecha de la auditoría es del 99.80% quedando pendiente únicamente el Mantenimiento y calibración de espectro-radiómetros por valor de \$4.000.000.

### 3. Gestión del GIT de Transferencia y Apropiación del Conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación Geoespacial (CTEIG).

#### 3.1. Elaboración y/o actualización del Plan de oferta académica.

Se verificó que el Grupo Interno de Trabajo- CTEIG, que hace parte del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica del CIAF, presentó el cronograma de la oferta académica anual para la vigencia del año 2019 el 14 de noviembre de 2018, a los Coordinadores de los GIT, para que se realizaran las respectivas observaciones y propuestas según las necesidades requeridas por cada grupo. Una vez, surtido ese procedimiento, fue aprobado y oficializado mediante acta de reunión el día 30 de noviembre de 2018. No obstante, lo anterior, se evidenció que dicho cronograma no es aprobado mediante Resolución tal y como lo establece el manual de procedimientos P14550-01/18.V4 "Formación y transferencia tecnológica de conocimientos" Numeral 7.1. "Elaboración y/o actualización del plan de oferta académica y gestión académica presencial y virtual" Actividad 2. "Analiza y aprueba el cronograma de la oferta académica anual, mediante Resolución".

A la fecha, se encuentra articulado el Plan Institucional de Capacitación del Instituto, con la oferta académica anual en temas misionales que se encuentra publicado en la IGACNET.

Se verifica que, mediante correo electrónico, el grupo interno CTEIG, realizó la remisión de la información con el material informativo o folleto institucional para la divulgación de la oferta, entre los que se evidenciaron: Curso de formación para formadores, el cual se encontró incluido en el PIC de 2018.

Con respecto a las capacitaciones realizadas por parte del CETEIG, durante la vigencia del 2018, se realizó la especialización en el SIG, y se envió la programación de los cursos, igualmente se verificó la celebración de convenio con la Universidad Francisco José de Caldas del día 23 de abril al 16 de noviembre de 2018. Sin embargo, se evidenció que el formato F14550-02/18.V4 "*Cronograma de oferta académica*" establecido en el manual de procedimiento P14550-01/18.V4 "*Formación y transferencia tecnológica de conocimientos*", no se está empleando, a fin de elaborar y preparar la propuesta del cronograma de oferta académica anual para la aprobación del Jefe de la Oficina CIAF.

De igual forma, se observó que, para el análisis y aprobación del cronograma de la oferta académica anual, no se está aprobando mediante la Resolución establecida y solo se está realizando el acta de reunión para la aprobación del cronograma.

### **3.2. Ejecución y seguimiento de Programas académicos modalidad presencial y virtual (Programas formales y no formales).**

Para la vigencia de 2019, el Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica, publicó el programa académico en la página web del Instituto <https://www.igac.gov.co/es/contenido/maestrias-especializaciones-y-cursos> para el fortalecimiento institucional del IGAC, así como para el sector de la información entre entidades públicas, el programa incluye diferentes grados de formación de la siguiente manera:

- a) Formación avanzada: A la fecha se encuentra realizada por la Universidad Sergio Arboleda en Gestión de la Información y Tecnologías Geoespaciales, Maestría en Teledetección con la Universidad, con las que se han suscrito convenios.
- b) Percepción Remota: Capacitar mediante cursos cortos a los participantes. En la actualidad se encuentran el de percepción remota y procesamiento de imágenes, curso de cartografía digital, fotogrametría digital con imágenes de plataformas tripuladas y no tripuladas (drones), Fundamentos de Sistemas de Información Geográfica, y análisis y modelamiento SIG con aplicaciones en medio ambiente., infraestructura de datos espaciales.
- c) Cursos virtuales: A la fecha no se están realizando, toda vez que, en el curso de la auditoría informa el CETEIG que, por parte de la Oficina de Gestión Informática, no se han habilitado los servidores para la realización de los pagos por PSE.
- d) Cursos por Demanda: A la fecha está en curso, zonas homogéneas físicas geoeconómicas, avalúos comerciales, aplicación de tecnologías espaciales al ordenamiento de cuencas hidrográficas, aplicación de tecnologías geoespaciales en la gestión de amenazas naturales entre otros.

A la fecha, no se está realizando la oferta académica de formación virtual para externos interesados, toda vez que, en el curso de la auditoría se informa que, por parte de la Oficina de Gestión Informática, no se han habilitado los servidores para la realización de los pagos por PSE.





Se constata que los programas presenciales para el presente año, se están realizando de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos.

Se verifica durante la auditoría, que el GIT, realiza la actualización de la información de los docentes y/o tutores junto con la designación de las asignaturas, para llevar a cabo el programa.

En vigencia del año 2018, se realizaron varios cursos de capacitación a los funcionarios públicos en los que se verificó el de formador para formadores.

Para el año 2018, se pudo observar que las solicitudes de las admisiones de los aspirantes se están realizando en el formato F14550-04/18.V5 "Solicitud de admisión", junto con la documentación requerida para la iniciación de los cursos y con respecto a los cursos virtuales se diligenciaron en los formatos que se encuentran en el telecentro.

### 3.3. Certificación y retroalimentación

El GIT evalúa constantemente el proceso de aprendizaje del estudiante y realiza las evaluaciones correspondientes, mediante el formato F14550-01/18.V7 "Evaluación curso". Los estudiantes emplean el formato F14550-06/18.V4 "Evaluación asignatura y actividad docente". Igualmente, se verificó el control de las asistencias a las sesiones de las capacitaciones en las planillas para las vigencias 2018 y 2019.

En cuanto a las actas o documentos de socialización de las evaluaciones, no fueron allegadas para la verificación en el curso de la auditoría.

### 3.4. Tratamiento al servicio no conforme

El GIT establece, que a la fecha no existe registro de servicio no conforme con respecto a los programas y capacitaciones. De igual forma y una vez verificado el aplicativo de SOFIGAC, no se reporta información alguna por parte de quien realiza la tabulación de las encuestas y/o evaluaciones de la formación.

## 4. Gestión GIT Aplicaciones en Tecnología de la Información Geográfica-TIG

### 4.1. Elaboración de estudios multitemporales

Desde el año 2018, los estudios multitemporales se incluyen en la Resolución No. 249 de 2018: "Por la cual se fija el precio unitario de venta a los bienes y servicios que produce y comercializa el Instituto Geográfico Agustín Codazzi", artículo 68, toda vez que, anteriormente los estudios multitemporales no generaban costo y simplemente bastaba con la solicitud para realizarlos. Posteriormente, y al ser integrados en la resolución de pagos comienza a surtir el trámite de dichos estudios desde la Oficina de Difusión y Mercadeo de Información. En consecuencia y en la práctica, quien conoce del estudio en primer lugar es la Oficina de Difusión y Mercadeo y no el GIT de Gestión Documental (correspondencia), tal y como lo establece el manual de procedimientos P14600-01/18.V1 "Estudios multitemporales".

Al hacer la verificación de los estudios multitemporales para la vigencia de 2019, se observó que la mayoría de ellos no tienen el número de radicado del documento como lo establece el manual de procedimientos anteriormente referido.

Para el año de 2019, son dos los estudios multitemporales que se encuentran activos, a saber: 1) Megaterra 2) Cesar.



Se revisó aleatoriamente el estudio realizado para Megaterra, en el que se encontró, que no reposa en la carpeta la factura de la que trata el mencionado manual de procedimiento en el numeral 7.1. "Elaboración de estudios multitemporales" en el control de la Actividad 25 "Tramitar la factura para el pago del servicio por parte del cliente a la Oficina de Difusión y Mercadeo de Información".

Se verifica que los informes técnicos del estudio multitemporal se encuentran estructurados con los objetivos generales y específicos de la investigación, así como su ubicación geográfica, metodología y soportes para el estudio dentro de los años realizados, y finalmente las conclusiones.

Por otra parte, al seguir el paso a paso, se observa que el GIT no realiza los controles y actividades establecidas en el manual de procedimientos anteriormente referido, con respecto a las actividades 1,3,4, 5,6,9, 12,13,19, entre otros.

Para la vigencia del año 2018, se verificaron los estudios multitemporales solicitados por entes de control externos como la Fiscalía, a saber: 1) Aquarela ubicado en Cartagena. 2) Ríos Mocoa, los cuales fueron remitidos a la referida autoridad.

#### 4.2. Estudios del Sistema de Información Geográfica:

Se verificó para la vigencia de 2018:

- a) SIG Quindío: celebrado mediante contrato interadministrativo No. 4877 de 2017 adicionado para el año de 2018, con el objeto de realizar el análisis, diseño, desarrollo e implementación del sistema de información Geográfica del departamento del Quindío- SIG Quindío Fase III, en el que se verificaron las diferentes etapas del estudio tales como: planificación, análisis, diseño, desarrollo e implementación de conformidad con las etapas establecidas en el manual de procedimiento.
- b) SIGEO Chía fase V: Contrato interadministrativo No. 4900 de 2018, celebrado entre el municipio de Chía y el IGAC, se verifican los informes de supervisión del contrato, las actas de aprobación del plan de gestión, el análisis y aprobación de los documentos, las actas finales para la entrega del producto, acta de aprobación para la instalación del producto de fecha 05 de septiembre de 2018, y entrega final mediante acta de fecha 12 de diciembre de 2018.
- c) ICBF Fase I: Celebrado mediante contrato interadministrativo No. 1310 de 2018. Se verifican las etapas de factibilidad, de planeación, análisis, diseño, desarrollo, implantación, implementación de estándares, seguimiento y control, cronograma.

Para la vigencia de 2019, se verificó:

- a) SIGEO Chía: Se realiza adición del contrato para la vigencia del 2019, para realizar el soporte técnico por parte del GIT al municipio de Chía. Se verificó que, a la fecha, el acta de liquidación se encuentra en el GIT de gestión contractual.

#### 4.3. Control al producto y/o servicio no conforme:

En cuanto al producto no conforme, el GIT de Aplicaciones en Tecnologías de la Información Geográfica, establece que no tienen productos no conformes; como quiera que; realizan los controles y seguimientos a los productos y servicios entregados a los



clientes cada vez que se realiza un estudio. En el curso de la auditoría se verificó que en el caso de los estudios multitemporales en cada etapa del estudio se realizan observaciones o ajustes hasta la entrega del producto final.

De igual forma y una vez verificado el aplicativo de SOFIGAC, no se reporta información alguna por parte del Coordinador del GIT responsable de los estudios multitemporales.

## 5. Gestión GIT Investigación, Desarrollo e Innovación – I+D+I

Se inicia el análisis de este GIT, identificando las actividades necesarias para la elaboración y definición de su Plan Estratégico de Investigación Anual, de la vigencia 2018, para lo cual, se tiene en cuenta como uno de los factores, las necesidades o requerimientos hechos por las dependencias del Instituto, o a partir de Convenios celebrados con entidades internacionales y nacionales. De igual manera, se tiene en cuenta lo establecido en Planes de años pasados, ya que se presentan proyectos que por sus características continúan de una vigencia a otra, así mismo, de acuerdo con el presupuesto asignado es uno de los factores importantes para la formulación de su Plan de trabajo a ejecutar.

Para el 2018, se establecieron cinco proyectos de investigación, dentro de los cuales uno nace de las exigencias señaladas por el Plan de Desarrollo, en cuanto al catastro multipropósito, adicionalmente, otra de sus funciones es la difusión de las investigaciones, mediante seminarios o capacitaciones, como es el caso de la semana Geomántica.

De acuerdo con lo anterior, se seleccionó el siguiente proyecto:

### 5.1. Proyecto de Cooperación Internacional con México- Comixta

**Fase Cero:** Durante la vigencia de 2018 se desarrolló la Fase Cero, observando el formato definido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC, denominado "formulación de proyecto de CSS Y CT- Ecosistemas marinos en Colombia. Para el seguimiento y trazabilidad a la gestión adelantada la información fue limitada teniendo en cuenta que quien lideraba el proceso, no es el actual coordinador del GIT, señor Carlos Franco Prieto, por lo tanto se verificó lo correspondiente a la aprobación y entrega de la documentación, que soporta el cumplimiento del proyecto hasta la Fase Cero.

Para el año 2019, se observa el diligenciamiento del formato F-14650-08/08.V2, "formulación de la propuesta de investigación", con el título del proyecto: Metodología de procesamiento de imágenes ópticas y radar, y el formato con el título: Desarrollo de un instrumento metodológico para el monitoreo y seguimiento de los cambios en los ecosistemas marino costeros colombianos.

**Fase I:** En la fase I se encuentra que en el formato F-14650-08/08.V2 referido anteriormente de fecha 26 de abril de 2019, se registra a la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad (Conabio) México, como participantes del proyecto; además se describe a los integrantes del grupo de investigadores dentro de los cuales están Hernando Hernández, contratista y el coordinador del GIT Carlos Franco Prieto. En este proyecto de cooperación, participa y aporta recursos la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC, en lo que se refiere a los gastos por desplazamientos de los funcionarios del IGAC. En lo correspondiente a los funcionarios participantes mexicanos, aporta los recursos la entidad AMEXI. El IGAC para este proyecto no destino ningún presupuesto.

En cuanto a la ejecución de la Fase I, se observa el documento proceso de investigación que cumple con las fases que establece el manual de procedimientos y según el plan de acción anual, para el mes de agosto de 2019, el avance de ejecución está en un 40%, con base en las actividades adelantadas como son: análisis de referencias bibliográficas mediante una tabla de revisión bibliográfica, el documento marco teórico y estado de arte-COMIXTA-IGAC.

Por otra parte, se verificó que el formato F-14650-07/18.V2 "*Planteamiento de la idea de investigación*", no contiene la firma de aprobación por parte del jefe de la Oficina CIAF; de igual forma, no se encontró evidencia que respalde la validación y aprobación del proyecto sujeto de este análisis, que el jefe de la Oficina CIAF, debe realizar de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos.

De otro lado, se cuenta para la etapa de diseño y desarrollo con los registros debidamente diligenciados en los formatos de revisión del proyecto y el listado de verificación del proyecto.

Respecto a la inscripción y actualización de los grupos de investigación, se verificó en la página web de Colciencias el documento de resultados del proceso de reconocimiento de grupos de investigación del IGAC, mediante el resumen de cargue de información en el CVLAC, grupo que fue creado desde el año 2002, llamado Geomática, y se revisó la información de los productos registrados y a cargo de la Oficina CIAF.

De acuerdo con el seguimiento realizado al proyecto de cooperación internacional con México - Comixta del 2018, se pudo observar el entregable documento final, Fase I, sin embargo, el proceso de entrega e informe del estado de la gestión adelantada por el contratista que tenía a cargo el proyecto, presentó dificultades para verificar la información, respecto a la etapa de planeación, ejecución, envío, validación y aprobación, de lo cual se debe dejar evidencia de acuerdo al Manual de Procedimientos P14650-01/18.V4 "*Investigación, desarrollo e innovación*"

## **5.2. Contrato Interadministrativo celebrado entre la UPRA y el IGAC, con No.UPRA-275 y No. IGAC 4894 de 2017**

Se realizó seguimiento al contrato Interadministrativo celebrado entre la UPRA y el IGAC, con No.UPRA-275 y No. IGAC 4894 de 2017, cuyo objeto es: Generar un marco metodológico para el monitoreo cobertura y uso de la tierra de zonas ZIDRES a escala 1:25.000, empleando técnicas de procesamiento digital de imágenes de sensores remotos, aplicado en áreas de interés. Se observa en la carpeta del contrato la elaboración para el inicio de actividades del cronograma de trabajo, un documento del diseño conceptual del marco metodológico y una presentación con información de la propuesta técnica e introducción y generalidades del proyecto.

De acuerdo con el objeto y las obligaciones del contrato el compromiso por parte del IGAC, fue la de entregar 5 productos que se describen a continuación:

**Producto 1:** se refiere al documento Diseño conceptual del marco metodológico para cobertura y uso de la tierra, que fue entregado en medio magnético CD, el día 28 de febrero de 2018, la segunda entrega fue el 31 de julio, y el 10 de septiembre fue la definitiva, con cada entrega la entidad UPRA presentaba observaciones, las cuales se atendieron y realizaron los respectivos cambios. Las entregas de los productos se efectuaban de manera oficial mediante comunicación dirigida por parte de la supervisora

del IGAC, Helena Posada al supervisor de la UPRA, ingeniero Wilson David Gamboa, soportes que fueron verificados y reposan en la carpeta del contrato.

Adicionalmente, se evidenció el desarrollo de diferentes actividades dentro del proceso de ejecución para cada uno de los productos a entregar, mediante comités y reuniones de trabajo, como es el caso para el primer producto se realizó reunión de seguimiento al contrato, registro de asistencia del 05 de febrero, reunión para seguimiento y aclaración de dudas, con la asistencia de todos los involucrados en el proyecto de la Oficina CIAF, registro de asistencia del 09 de febrero de 2018.

Producto 2: Cartografía temática digital, se observó las imágenes de los tres mapas temáticos y tres componentes de cobertura y usos del suelo, con su correspondiente tabla de leyenda, según la consulta que se haga, para lo cual, se realizó el ejercicio a manera de ejemplo para el caso de cobertura de cultivo de maíz, entre otras más.

Producto 3: Documento técnico con los resultados de la validación, se realiza una validación temática para determinar la calidad del producto, que para el caso en particular es que efectivamente al hacer la consulta de la cobertura de usos que se requiera, la información que arroja es la correcta, lo cual se hizo a través del ejercicio de verificación de un muestreo de datos, cuyo resultado se evidencia mediante una tabla en Excel con la información que se validó.

Producto 4: Es el documento que contiene la metodología, memoria técnica explicativa del diseño y desarrollo, y su correspondiente salida gráfica y la base de datos que contiene como ya se mencionó anteriormente los atributos de acuerdo a la consulta de usos que se requiera.

Producto 5: Es el desarrollo de un taller, para lo cual se observa la elaboración de una presentación mediante la cual se explica la metodología del proyecto.

## 6. Gestión GIT Gobierno Geoespacial – ICDE

Es importante indicar que el GIT de Gobierno Geoespacial-ICDE, fue conformado y reasignado funciones mediante la Resolución 898 del 22 de junio de 2018. Teniendo en cuenta lo anterior, actualmente existen manuales de procedimiento como es el caso de Elaboración de metadatos geográficos y Diseño y desarrollo de sistemas de información geográfica, que aún tienen en su título el nombre del anterior GIT, de Infraestructura de Datos Espaciales y Gestión de Información Geográfica, igual situación sucede con instructivos, metodologías y guías.

De igual manera, es importante mencionar que con la referida Resolución 898 de 2018, se creó el GIT de Gestión del Conocimiento e innovación e infraestructura de Datos Espaciales – IDE, que actualmente no está en funcionamiento ya que no se cuenta con el personal necesario para ello, por lo tanto las actividades asignadas están siendo atendidas por el GIT Gobierno Geoespacial, y para efectos del ejercicio de auditoría no se encontraron procedimientos documentados que definan y establezcan las funciones asignadas para cada grupo de trabajo.

Para el ejercicio de las funciones y proyectos a cargo de este GIT, se inicia con la formulación e implementación de un Plan Estratégico proyectado del 2016 al 2020, documento que es elaborado en conjunto con diversas entidades que identifican: las necesidades de información requerida; que información se encuentra desarrollada; cual se debe realizar y sus fortalezas y debilidades, y con base en ello se define un plan anual de trabajo.



Se procede a verificar el Plan anual de trabajo 2018 vigente a la fecha, conformado por cinco grandes proyectos y cada uno dividido por subproyectos siendo un total de 34 de estos, a continuación se seleccionan los siguientes:

### 6.1. Proyecto formación y ejecución del Plan de Gestión del conocimiento de la ICDE

- Subproyecto Investigación exploración y explotación de Datos Geo: se desarrolla la primera fase que va enfocada a la exploración y busca entender los avances de esa exploración, determinando que va dirigida a personas especializadas en el tema.

Observación: Para el seguimiento de la gestión adelantada para este proyecto, no se cuenta con información en forma física, todo se maneja de forma digital, por lo tanto, se observó un documento sobre la formulación de la primera propuesta del proyecto y el informe final con una versión 4, sin embargo, el proceso de remisión, revisión y aprobación del documento final, no cuenta con evidencia de su entrega, ya que por una parte se manifiesta que la forma de su entrega fue una vez culminado el contrato de prestación de servicios profesionales por parte de la contratista a cargo de este proyecto, del documento final en CD-ROM, situación que no se pudo verificar ya que por políticas de seguridad de la información, se tiene restringido el acceso y consulta de estos CDs, en el computador de la contratista que atendió la auditoría, y por otra parte, se encuentra un correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2018, mediante el cual se remite el informe final al coordinador del GIT, fecha en la que el término de ejecución del contrato ya había culminado.

Continuando con la revisión del proyecto para la vigencia 2019, se debe mencionar que el enfoque se da con un alcance de objetivos, analizando los principales portales de información geográfica atendiendo a los parámetros de usabilidad, en este sentido se inicia el seguimiento verificando la primera actividad que consiste en la consolidación y revisión documental, por parte de todos los vinculados al proyecto, realizando una lectura, análisis y glosario de la información a través de los documentos compartidos en Drive.

Se adelantaron mesas de trabajo, evidenciado mediante registro de asistencia de fecha 14 de mayo de 2019, cuyo tema es Investigación exploración y explotación de Datos Geo, convocada por la contratista Elieth Hoyos, con la asistencia de 6 participantes entre contratistas y funcionarios de planta del GIT Gobierno Geoespacial – ICDE.

Mesa de trabajo del 25 de junio de 2019, temas a tratar objetivos fase II, revisión de la versión del glosario, convocada por el coordinador Fredy Gutiérrez García, con la asistencia de 5 contratistas.

Mesa de trabajo del 29 de julio de 2019, temas avance de objetivos, revisión de glosario y definición de responsabilidades.

En cuanto a los documentos entregables realizados hasta la fecha se observan los siguientes:



- 1) Caracterización de usuarios
- 2) Evaluación de calidad de portales geográficos
- 3) Definición de un plan para la exploración y explotación de datos Geo.

Documentos que fueron entregados a través del documento compartido en Drive, en donde cada uno de los involucrados alimenta la información de las actividades realizadas.

Respecto al segundo entregable se tenía previsto según el cronograma para el mes de julio, sin embargo aún no se han desarrollado las actividades, debido a que consideran necesario reformular, porque no se va a realizar el prototipo en el proyecto; el alcance del objetivo dos cambio, y se debe redefinir y presentar recomendaciones para los indicadores. En tal sentido, se debe tomar las medidas para que el proyecto cumpla con el objetivo, el alcance y tiempo programado.

De lo anterior, se puede concluir que el desarrollo de la gestión cumple y se ciñe a un plan de trabajo y cronograma de actividades las cuales se adelantan y plasman en un documento compartido en Drive, como ya se manifestó, sin embargo, aunque la información final, es verificada por el coordinador del GIT, a través de ese mismo documento compartido, no se tienen establecidos puntos de control que evidencien claramente el proceso para recibir, revisar y aprobar la información final.

## 6.2. Proyecto de Transferencia del conocimiento

Se adelantó el seguimiento a los eventos de capacitación vigencia 2018, seleccionando el primero en calidad de la información geográfica – estándares, desarrollado los días 25 y 26 de abril/18. La etapa de planeación, realizó un curso en temas de planeación y calidad de la información geográfica, requerimientos logísticos y agenda temática, fechas y tutores, salón CIAF, con la participación de funcionarios y contratistas del GIT ICDE.

En la implementación, se dictó el curso de gestión y evaluación de la calidad de la información geográfica, para lo cual se hace una convocatoria a las entidades interesadas que se toma de una base de datos priorizada con la que cuentan, la cual es publicada en el correo electrónica de la ICDE, a dicho evento asistieron funcionarios del ICBF, Corpogujaira, Instituto Humboldt, Planeación Nacional, IDEAM, Universidad Javeriana, entre otros, se cuenta con soportes como el registro de asistencia de fecha 25 de abril de 2018, presentación del curso y registro fotográfico. Adicionalmente, se tiene la evaluación del curso, informe del evento, los certificados, los evaluados, el análisis de los resultados de la evaluación, identificación de acciones de mejora y por último, se verifica el reporte informe eventos de capacitación 2018.

Para el 2019, la agenda nace de la misión institucional, de las tendencias tecnológicas y requerimientos de entes externos, entre otros factores a tener en cuenta. Se seleccionó dentro del proyecto de transferencia del conocimiento, lo correspondiente al Fundamento IDE, verificando la información en la etapa de planeación e implementación, efectuando la capacitación en fundamentos ICDE, con la participación de 23 personas de diferentes entidades como Bogotá Limpia, la UAESP, Proambiental, se evidencia registro de asistencia del 16 de mayo de 2019; documento de presentación de la capacitación; registros fotográficos; evaluación; matriz de análisis y el informe del evento.



### 6.3. Desarrollo de estrategias orientadas a promover la creación de otras IDE y Fortalecer las existentes

Subproyecto IDE para la administración de tierras: se verifica la gestión adelantada en el año 2018, debiendo señalar que toda la información producto de las actividades desarrolladas se reportan a través de un servidor interno srvchum1, en donde cada persona involucrada registrar el avance de las actividades. Se observa el documento de presentación de la realización del taller ANT-2018 del 12 de febrero de 2018, cuyo título es la Modernización de administración de tierras formato visión amazonia, evento al que asistieron 9 personas de diferentes entidades como, Ministerio de Ambiente; Fondo Acción; Cooperación Suiza; Visión Amazonía. Mediante el registro de asistencias del 07 de febrero de 2018, se evidencia la realización del evento cuyo tema es puesta en común- conceptualización en el modelo LADM, convocado por Fredy Gutiérrez y Alexandra Morales, con la asistencia de 5 participantes de la Cooperación Suiza, Visión Amazonía y Fondo de Acción. Video conferencia, apoyo temático a entidades ICDE, convocadas por Alexandra Morales, con la asistencia de 6 personas de la Cooperación Suiza y del IGAC. Registro de asistencia del 23 de abril/18, temas planteamiento de la integración de estandarización ISO 19152, ISO 19115, asistencia de 8 personas, cooperación Suiza e IGAC, Registro de asistencia del 30 de abril/18, evento realizado por el DNP, sobre conversatorio de administración de tierras con la asistencia de 11 personas de la Cooperación Suiza, el DNP y el IGAC. Registro de asistencia del 30 de noviembre/18, Conferencia magistral calidad de la información geográfica, con la asistencia de 47 personas de la UPRA, FAO, Universidad Distrital, la Unidad de Restitución de Tierras. El producto final es el documento Guía para la propuesta de Modelos de Calidad, el cual se entrega en CD-ROM; el informe final de actividades de la contratista al supervisor; y en la información registrada en el servidor interno y en el repositorio.

Continuando con el Subproyecto IDE para la administración de tierras, durante la vigencia 2019, se inició con actividades a partir del mes de marzo, fecha de vinculación del personal contratista que apoya el desarrollo de dicho subproyecto y con una programación hasta el mes de diciembre. Se presentan informes mensuales a través del documento compartido para el grupo interno de trabajo. La primera actividad que se verifica es el documento denominado conceptualización - controles de cambio y análisis de antecedentes. Reunión realizada el 08 de julio/19, temas a tratar priorizar entidades temáticas en modelos especializados LADM, participantes 13 personas de la cooperación Suiza y la Oficina Informática. El segundo documento verificado es el denominado Gobernanza de modelos LADM en Colombia, primer capítulo, plan de calidad, con capítulos, alcance, objetivos de calidad entre otros temas más. Documento Informe presentación, justificación, implementación a la agenda académica. Actividad microsítio, en donde pueden consultar información IDE, novedades del microsítio IDE-IGAC. Reunión mesa de trabajo, para la revisión del modelo de calidad y plan de calidad, registro de asistencia del 16 de julio/19, asistencia de 9 personas de la cooperación Suiza e IGAC. Registro de asistencia del 12 de julio/19, para la revisión de compromisos con la Agencia Implementación, con la Cooperación Suiza, transferencia de conocimientos, con la asistencia de 8 personas del IGAC. Mediante correo electrónico el coordinador Fredy Gutiérrez envía flujograma y el documento gobernanza modelos extendidos LADM- Colombia y diagrama de flujo acuerdos internos.





### 6.3.1. Proyecto SIG Evolución a IDE

Subproyecto Desarrollo aplicaciones SIG para el ICBF: La vigencia 2018 inicia mediante la presentación de una propuesta técnica, económica, y un diagnóstico del estado de la información geográfica. Se verifica inventario de productos informativos SIG –ICBF; anexo C Guía perfil metadatos; formato de levantamiento de información; creación de planillas de metadatos del mes de mayo de 2018. Registro de asistencia del 25 de mayo/18, temas a tratar explicación e instrucciones levantamiento flujo de información. Registro de asistencia del 14 de junio/18, temas a tratar gestión productos IDE-ICBF, revisar el conjunto de productos y la plantilla. Documento lineamientos políticas básicas que deben realizar para su información geográfica, estandarización de la información geográfica, se toma como ejemplo el catálogo de objetos, que está clasificado por temáticas, como primera infancia, unidades de servicio.

Por último se observa el documento lineamientos para el flujo de información y las condiciones para mínimas de entrega. El resultado final o producto es enviado mediante correo electrónico y entregado en medio magnético CD-ROM, ya que es un elemento de entrada para el proceso de desarrollo de sistemas de información geográfica.

Continuando con el seguimiento para el año 2019, se observa que mediante el documento denominado informes mensuales se registran los avances de actividades del proyecto, además en cada informe se registra la dirección URL, a través de la cual se puede consultar las evidencias de las funciones adelantadas. Se verifica el documento resumen del catálogo de objetos, se entrega una base de datos que contiene los grupos y las capas con una estructura o estándares para que el usuario final pueda ingresar la información a su sistema integrado, el último avance se tiene con corte al 30 de julio/19, el 16 de agosto se realiza un comité para realizar seguimiento de actividades y plan de trabajo.

### 6.3.2. Proyecto Procedimiento de elaboración de Metadatos

Este proceso es transversal, no se encuentra incluido dentro del plan o programa de trabajo, está vinculado a líneas componentes tecnológicos. La actividad es actualizar documentos resultado del catálogo Nacional de Metadatos.

Iniciamos con el seguimiento a la actividad de actualización del manual de procedimientos Elaboración de Metadatos, esta tarea se inició desde el año 2018, obedeciendo entre otras a la necesidad de actualización normativa de la NTC 4611 a la NTC-19011 de 2017, estuvo a cargo de la contratista Angélica Suárez, debiendo señalar que se presentaron dificultades para realizar trazabilidad a las actividades desarrolladas. Se pudo verificar que mediante correo electrónico del 22 de julio de 2018, la contratista Angélica Suárez envió documentación con la actualización realizada a Lady Gilari Torres, encargada del componente de calidad. Posteriormente, se observa que con correo del 21 de diciembre de 2018 se envía el documento al coordinador del GIT, para su revisión.

Para la vigencia 2019, se retoma la actualización del manual, encontrando que mediante correo del 29 de abril/19 la funcionaria Alexandra Rodríguez, entrega el documento de avance, a la contratista Paula Vásquez.

Dentro del proyecto de fortalecimiento IDE, se selecciona para su seguimiento uno de los requerimientos hecho por la Subdirección de Geografía y Cartografía, verificando que se realizó reunión con el GIT de geografía y cartografía y GIT ICDE, el 07 de mayo de 2019, temas a tratar estandarización metadatos para el proyecto Subdirección de

Geografía y Cartografía. Se solicita efectuar capacitaciones metadatos geográficos y Catálogo Nacional de Metadatos, convocado por Alexandra Rodríguez, con la asistencia de 15 personas de la Subdirección de Agrología, Subdirección de Geografía y Cartografía Y CIAF.

Mesa de trabajo realizada el 23 de mayo /19, tema Mesa técnica –Metadato geográfico, descripción procesos de fotocontrol y aereotriangulación, diligencia de metadatos, a partir de la plantilla, trabajada en conjunto con el GIT Y CIAF, buscando que se consolide la información y remitir al CIAF. Hasta el 13 de agosto se logró consolidar una plantilla teniendo en cuenta que se requería involucrar a tres dependencias, las plantillas utilizadas son las publicadas en la página de la ICDE. El mismo 13 de agosto se realizó unas correcciones o sugerencias como es el caso la extensión geográfica coordenadas debe ser del tipo geográficas, se observa la imagen de como se ve el metadato del ortofotomapa ejemplo plancha No. 136, departamento de Boyacá, a escala 1: 100.000, muestra geográfica formato XML.

El registro de la información al SWAMI, migró al Catálogo Nacional de Metadatos de acuerdo a la nueva norma.

Proyecto requerimiento de metadatos para puntos geodésicos. Inicia con reunión celebrada el 17 de mayo de 2018, convocada por Brigitte Payana con la participación de funcionarios de geodesia y el CIAF. Temas a tratar definir compromisos para revisar plantilla y remisión de plantilla final. Capacitación con la participación de pasantes de metadatos celebrada el 17 de mayo/18, el mismo día mediante correo envía geodesia los campos por editar y agregar a la plataforma. El día 15 de mayo envía formato para creación de usuarios por el administrador del catálogo. Formato solicitud usuarios catálogo de metadatos.

El 21 de mayo envía correo a Angélica Suárez encargada de crear los usuarios. El 25 de mayo Brigitte, envía correo informado que el catalogo no tiene todas la funcionalidades activas y presenta fallas, demoras en para cargar los cambios de edición.

El 30 de mayo envía los metadatos creados y cuál es su ID. Geodesia hizo su control de calidad, se envió formato control de calidad. El 14 de junio se da respuesta con el control de calidad y aprobación.

El 17 de septiembre última revisión de control de calidad de 309 metadatos, se suspenden actividades porque lo pasantes y contratistas terminaron su contrato y se está a la espera de nueva reactivación, a la fecha no se ha dado ninguna comunicación al respecto por parte de ellos.

En relación con el Grupo Interno de Trabajo de Gobierno Geoespacial – ICDE, se verificó el Plan anual de trabajo 2018, respecto del cual, no se encontró el establecimiento de controles que permitan evidenciar el proceso de planificación, validación y aprobación. Igual debilidad se presenta con el subproyecto de Investigación exploración y explotación de Datos Geo, la forma de entrega del producto final, se hace a través de correo electrónico o en forma magnética CD-ROM, pero no existe evidencia de que quien recibió, haya realizado una revisión y aprobado el proyecto.

Respecto del Manual de procedimientos de metadatos, se viene adelantando desde el año 2018, una actualización, pero a la fecha aún no se cuenta con un documento aprobado. Se presentaron dificultades para encontrar información sobre la gestión adelantada por la contratista que tenía a cargo la actualización de dicho manual, igualmente, se observaron



debilidades en el control de entrega de la información y demoras en la continuidad de la gestión, ya que la contratista prestó sus servicios hasta el mes de julio de 2018, y solo hasta el mes de mayo de 2019, se asignó a una nueva contratista para que continuara con esta labor.

De otro lado, dicho Manual de Procedimientos de Metadatos, que está vigente desde el año 2014, establece el cumplimiento actividades o deberes, que no se vienen aplicando, ya que con este proyecto de actualización, se han creado y mejorado las plantillas de metadatos y el proceso de publicación o cargue en el SWAMI se modificó, de acuerdo a los nuevos requisitos de la norma técnica y avances tecnológicos, por lo tanto, es indispensable que se cuente con el documento oficial, que permita determinar y estandarizar las nuevas actividades y definir controles conforme a los cambios presentados, máximo para un proceso misional, que sus productos y servicios hacen parte del Sistema de Gestión Integrado de la entidad.

## 7. Actas de Supervisión - Contratos de Prestación de Servicios

De un total de 72 contratos de prestación de servicios suscritos a la fecha de la auditoría, se toma una muestra aleatoria del 20%, a los cuales se les realiza la verificación de las actas de supervisión de la vigencia 2019, dando como resultado lo siguiente:

ID.	N° CONTRATO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES CONTRACTUALES (ACTAS DE SUPERVISIÓN)		CUMPLIMIENTO INFORMES PERIODICOS POR PARTE DEL SUPERVISOR	
				Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	21955	1.030.546.949	GUTIERREZ PACHECO JULIE MARCELA		X	X	
2	22190	1.014.219.299	LUQUE CANRO KAREN VICTORIA		X	X	
3	22230	1.020.759.967	USECHE DE LA CRUZ FELIPE		X	X	
4	22269	1.121.831.191	NIETO VALENCIA NELSON ANDRES		X	X	
5	22308	46.382.345	VARGAS TEJEDOR YESENIA		X	X	
6	22316	8.776.825	DE LEON SERRANO DAGOBERTO		X	X	
7	22329	93.374.848	MENDOZA JIMENEZ JULIO CESAR		X	No Aplica a la fecha	
8	22359	1.019.064.647	MURCIA TORRES JUAN DARIO		X	X	
9	22523	73.086.653	GARCIA LIEVANO RICARDO		X	X	
10	22604	52.066.312	QUETE OVALLE SANDRA PATRICIA		X	X	
11	22642	79.290.820	SERGIO ENRIQUE ACOSTA MORENO	X		El contratista no ha pasado informe de julio	
12	22731	1.014.225.050	PULIDO FONSECA LUIS NICOLAS		X	X	
13	22877	13.841.954	TORRES MANRIQUE JORGE EDUARDO		X	No Aplica a la fecha	
14	22919	9.773.198	ARISTIZABAL VARGAS CARLOS ALBERTO		X	No Aplica a la fecha	
15	22928	43.742.907	ARANGO RESTREPO LUZ MERCEDES		X	No Aplica a la fecha	

Se evidencia el cumplimiento de la función del supervisor en cuanto a la apertura de la carpeta que contiene un ejemplar de los documentos que se generan cronológicamente en desarrollo de la supervisión al igual que con los informes periódicos elaborados por el respectivo supervisor, sin embargo se evidencia que en los informes mensuales presentados por los contratistas y en las actas de supervisión, no se describen las obligaciones contractuales específicas, pactadas en los contratos, por lo cual no se puede realizar la trazabilidad al cumplimiento de la totalidad de las mismas, contraviniendo el manual de procedimiento P20700-01/18.V8 "Supervisión e Interventoría" numeral 3.4. Responsabilidades del funcionario designado supervisor, "Verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales durante todo el tiempo de su vigencia. Esta



función sólo cesará una vez expire el plazo de ejecución previsto en el contrato o cuando se suscriba el acta de liquidación, en los casos en que ésta se requiera.....

## 8. Mantenimiento y fortalecimiento del SGI

### 8.1. Administración del riesgo.

MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2018				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL POR CUATRIMESTRE		
		I	II	III
Se puede presentar que los productos o servicios asociados al proceso Gestión del Conocimiento se entreguen o presten de forma inoportuna.	Realiza seguimiento mensual a los planes de acción anual.	Cumple	Cumple	Cumple
	Realiza seguimiento al cumplimiento de convenios y contratos	Cumple	Cumple	Cumple
	Realizar seguimiento a la asignación y respuesta de la correspondencia a través de su respectivo aplicativo.	Cumple	Cumple	Cumple
	Realizar solicitudes de mantenimiento a la infraestructura.	Cumple	Cumple	Cumple
Indisponibilidad de la información para el uso o retroalimentación de la misma en otros proyectos. No tener la información correcta de los datos de contacto. No tener Acceso a información interoperable y mala Asignación de perfiles de RH.	Contratación de personal específico para un proyecto o actividad cuando aplique por el tipo y tamaño del proyecto y evitar el retraso en la entrega de los productos esperados.	Cumple	Cumple	Cumple
	Personal autorizado para solicitar el acceso a los diferentes repositorios y contar con la información.	Cumple	Cumple	Cumple
	Actualización permanente de los contactos que se encuentran en la base de datos de la ICDE.	No Cumple	Cumple	Cumple
Daño o alteración de la información compartida para la ejecución de los diferentes proyectos o servicios; Protección de la información existente, y Destrucción o daño de la documentación existente.	Asignación de una persona encargada de custodiar y revisar la información para evitar pérdida o alteración.	Cumple	Cumple	Cumple
	Backup periódico de los procesos realizados en el grupo interno de trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple
	Hacer transferencia de la información documental para Archivo central.	Cumple	Cumple	Cumple
	Definiciones internas desde el proceso para el manejo de la información tales como: niveles de acceso, perfiles definidos por usuarios, bloqueo de unidades para la extracción de información (USB, unidad de CD) son desbloqueadas con la autorización del supervisor la cual debe ser dirigida a la oficina de sistemas a través de la mesa de ayuda.	Cumple	Cumple	Cumple
	Realizar solicitudes a la mesa de ayuda cada vez que se presenta un daño o mal funcionamiento en un equipo de cómputo.	Cumple	Cumple	Cumple
Divulgación de información de los proyectos que se están realizando antes de su culminación por parte de terceros y modificación de la información real.	Socialización e inducción del SGI al inicio del contrato incluyendo la cláusula de confidencialidad.	Cumple	Cumple	Cumple
	Confirmación de asistencia a los diferentes eventos que realiza el grupo.	No Cumple	Cumple	Cumple



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2018				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL POR CUATRIMESTRE		
		I	II	III
Sustracción o robo de la información, para beneficio propio o de un tercero.	Mantener la información en los respectivos backup.	Cumple	Cumple	Cumple
	Definiciones internas desde el proceso para el manejo de la información tales como: niveles de acceso, perfiles definidos por usuarios, bloqueo de unidades para la extracción de información (USB, unidad de CD) son desbloqueadas con la autorización del supervisor la cual debe ser dirigida a la oficina de sistemas a través de la mesa de ayuda	Cumple	Cumple	Cumple
	Escanear y cargar a un repositorio la información generada por los diferentes GIT.	Cumple	Cumple	Cumple
	Designación de la custodia de la información y aplicación de las tablas de retención documental vigente y un único lugar para el almacenamiento de las carpetas.	Cumple	Cumple	Cumple
	Control de préstamo de equipos (laboratorio y portátiles). Con verificación en su entrega o reintegro del equipo.	Cumple	Cumple	Cumple

En términos generales para la vigencia 2018 se da cumplimiento al reporte de los controles implementados en los mapas de riesgos, a excepción de 2 controles del mapa de riesgos de gestión, los cuales no fueron reportados en el primer cuatrimestre.

MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2019		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL
		CUATRIMESTRE I
Se puede presentar que los productos o servicios asociados al proceso Gestión del Conocimiento se entreguen o presten de forma inoportuna.	Realiza seguimiento mensual a los planes de acción anual.	Cumple
	Realiza seguimiento al cumplimiento de convenios y contratos	Cumple
	Realizar seguimiento a la asignación y respuesta de la correspondencia a través de su respectivo aplicativo.	Cumple
	Realizar solicitudes de mantenimiento a la infraestructura.	Cumple
Indisponibilidad de la información para el uso o retroalimentación de la misma en otros proyectos. No tener la información correcta de los datos de contacto. No tener Acceso a información interoperable y mala Asignación de perfiles de RH.	Contratación de personal específico para un proyecto o actividad cuando aplique por el tipo y tamaño del proyecto y evitar el retraso en la entrega de los productos esperados.	Cumple
	Personal autorizado para solicitar el acceso a los diferentes repositorios y contar con la información.	Cumple
	Actualización permanente de los contactos que se encuentran en la base de datos de la ICDE.	Cumple
Daño o alteración de la información compartida para la ejecución de los diferentes proyectos o servicios, Protección de la información existente, y Destrucción o daño de la documentación existente.	Asignación de una persona encargada de custodiar y revisar la información para evitar pérdida o alteración.	Cumple
	Backup periódico de los procesos realizados en el grupo interno de trabajo.	Cumple
	Hacer transferencia de la información documental para Archivo central.	Cumple



MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2019		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL
		CUATRIMESTRE I
	Definiciones internas desde el proceso para el manejo de la información tales como: niveles de acceso, perfiles definidos por usuarios, bloqueo de unidades para la extracción de información (USB, unidad de CD) son desbloqueadas con la autorización del supervisor la cual debe ser dirigida a la oficina de sistemas a través de la mesa de ayuda.	Cumple
	Realizar solicitudes a la mesa de ayuda cada vez que se presenta un daño o mal funcionamiento en un equipo de cómputo.	Cumple
Divulgación de información de los proyectos que se están realizando antes de su culminación por parte de terceros y modificación de la información real.	Socialización e inducción del SGI al inicio del contrato incluyendo la cláusula de confidencialidad.	Cumple
	Confirmación de asistencia a los diferentes eventos que realiza el grupo.	Cumple

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2019		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL
		CUATRIMESTRE I
Sustracción o robo de la información, para beneficio propio o de un tercero.	Mantener mensualmente la información en los respectivos backup, con el propósito de realizar las copias de respaldo de la información del servidor de la Oficina CIAF Tortoise, en caso de presentarse fallas en los equipos de cómputo.	Cumple
	Definiciones internas desde el proceso para el manejo de la información tales como: niveles de acceso, perfiles definidos por usuarios, bloqueo de unidades para la extracción de información (USB, unidad de CD) son desbloqueadas con la autorización del supervisor la cual debe ser dirigida a la oficina de sistemas a través de la mesa de ayuda, lo cual se hará acorde con los requerimientos de los coordinadores de cada GIT, con el propósito de generar los niveles de manejo de información según los perfiles y actividades contractuales de las personas que participan en los proyectos, esto con el fin de poder controlar el uso de la información y evitar la sustracción o pérdida de la información geográfica generada.	Cumple
	Escanear y cargar bimestralmente a un repositorio, la información generada por los diferentes GITs, con el propósito de evitar la pérdida de información que se tiene de carácter análogo y así mismo completar la información de los proyectos generados por la oficina CIAF.	Cumple
	Designación de la custodia de la información y aplicación de las tablas de retención documental vigente y un único lugar para el almacenamiento de las carpetas, lo cual se hará semestralmente, con el propósito de generar un archivo organizado de acuerdo al sistema de gestión de calidad, para así evitar la pérdida de información.	Cumple



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2019		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL
		CUATRIMESTRE I
	Realizar el control de préstamo de equipos (laboratorio y portátiles), incluyendo la verificación en su entrega o reintegro del equipo, lo cual se hará según el requerimiento realizado por los líderes de los proyectos que se ejecutan en la oficina CIAF, con el propósito de garantizar el buen uso de los equipos, para que estos puedan generar información precisa, así mismo controlar el inventario de equipos del laboratorio para evitar pérdidas.	Cumple

De acuerdo con el reporte del primer cuatrimestre de 2019 se evidenció un cumplimiento del 100% en el reporte de los controles implementados en el mapa de riesgos de gestión y de corrupción.

### 8.2. Acciones correctivas, Preventivas y de Mejora - ACPM

En la vigencia 2018 se implantaron Nueve (09) acciones en total, de las cuales podemos definir lo siguiente:

TIPO DE ACCIÓN	ESTADO
5 Acciones Preventivas	Cerradas como efectivas
3 Acciones de Mejora	Cerradas como efectivas
1 Acción de Mejora	Abierta (en ejecución vence 11-10-2019)

A la fecha, en la vigencia 2019 se registran:

TIPO DE ACCIÓN	ESTADO
1 Acción Preventiva	Abierta (en ejecución vence 20-12-2019)

Para la vigencia 2019 el proceso debe fomentar la mejora continua del SGI, a través de la implementación de acciones de mejoramiento con el fin de lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y efectividad.

### 8.3. Comités de mejoramiento

Durante la vigencia 2018 se realizaron los 4 comités de mejoramiento dentro de las fechas establecidas.

Para a la vigencia 2019 se han realizado 3 comités de mejoramiento dentro de los tiempos establecidos y se analizaron los temas a los que hace referencia el manual de procedimiento P12100-04/18.V12 "Acciones de Mejoramiento".

### 8.4. Atención de PQRD

De acuerdo con la verificación realizada en el aplicativo CORDIS y con el reporte del análisis de las PQRD por parte del proceso, a la fecha se encuentran 139 documentos vencidos y sin finalizar (89 de las vigencias del 2012 al 2018 y 50 documentos de 2019), por lo cual el proceso decide que debe implementar una acción correctiva con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimiento P20900-02/17.V7 "Ventanilla única, registro, radicación y distribución de correspondencia", a la fecha de la auditoria se han depurado 24 documentos.



## CONCLUSIONES

1. El Centro de Investigación y Desarrollo de Información Geográfica - CIAF se proyecta hoy como el centro de innovación tecnológica y de fortalecimiento institucional para el IGAC, así como para el sector de la información oficial, mediante el desarrollo de labores de investigación, apropiación y transferencia tecnológica, asesoría y consultoría a nivel nacional e internacional, en los temas de gestión de la Información Geográfica, las Infraestructuras de Datos Espaciales IDE, así como en la aplicación de tecnologías de Sistemas de Información Geográfica y sensores remotos en las ciencias de la tierra, la planificación regional y urbana, el manejo y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, mediante todos sus procedimientos internos.
2. El IGAC cuenta con un sistema de administración de riesgos integrado por políticas, procedimientos, aplicativos, roles y responsabilidades que le permiten al proceso de Gestión del Conocimiento gestionar de manera adecuada los riesgos inherentes a su operación. Durante el período evaluado se dio continuidad a las actividades de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, como parte integral de la ejecución y mejora continua de los procesos.
3. De acuerdo con ejercicio de auditoría interna se puede concluir que el Sistema de Control Interno en el proceso de Gestión del Conocimiento, cumple con los principios del autocontrol y autogestión, que garantizan la efectividad en cada uno de los procesos que lo componen, aplicando el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), además se establecen correctivos que se presentan en el ejercicio de formulación, implementación y ejecución de los planes de acción, los cuales sirven para la toma de decisiones y promueven la mejora continua para el cumplimiento de sus objetivos y lograr los resultados esperados.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda solicitar una evaluación de las condiciones locativas e identificar peligros y riesgos en el entorno laboral donde se realizan las actividades propias del proceso.
2. Para las actividades de supervisión se recomienda que en los informes que presenten periódicamente los contratistas, se relacionen cada una de las obligaciones contractuales (se ejecuten o no en el periodo), con el fin de garantizar su cumplimiento.
3. Se hace necesario realizar mesas de trabajo con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para analizar y ajustar el mapa de riesgos de gestión de la vigencia 2019 con el fin de implementar la(s) acción(es) preventiva(s) necesarias para su mitigación.
4. Se recomienda verificar el reporte de cumplimiento de todos los controles de los mapas de riesgos en la herramienta SOFIGAC.
5. Se recomienda elaborar un plan de trabajo con el fin de depurar y hacer seguimiento permanente a la gestión de la documentación a cargo del proceso mediante el aplicativo CORDIS.
6. Se recomienda a los Grupos Internos de Trabajo, hacer uso de los formatos establecidos en los manuales de procedimiento.





7. Se recomienda aprobar el cronograma de la oferta académica anual mediante el respectivo acto administrativo.
8. Es importante que se implemente un mecanismo eficiente que garantice el pago de los programas virtuales por PSE.
9. Es necesario se realice la gestión ante la Sede Central y la OIT para que se habiliten los servidores para llevar a cabo las capacitaciones ofertadas por el Instituto.
10. Se recomienda iniciar las actualizaciones y/o modificaciones establecidas en el manual de procedimientos, con respecto a los estudios multi-temporales, a fin de determinar los responsables, las actividades, los controles y aspectos relevantes en el proceso.
11. Tanto para el GIT Investigación Desarrollo e Innovación, como para el GIT de Gobierno Geoespacial – ICDE, se recomienda establecer controles en las etapas de planeación, recepción, validación y aprobación de la información, dejando las respectivas evidencias de ello, conforme lo establece el manual de procedimientos. De igual manera se recomienda mejorar el procedimiento de empalme e informe de gestión entre los servidores públicos entrantes y salientes dentro de un proyecto que se desarrolla en dos o más vigencias.
12. Se considera necesario contar de manera pronta con la aprobación y oficialización del Manual de Procedimientos de Metadatos, que establece los avances y mejoras que se han venido implementando por parte de su proceso.
13. Adelantar las gestiones necesarias para conseguir los recursos tanto físicos como humanos que se requieran para poner en marcha el *GIT Gestión del Conocimiento e innovación e infraestructura de Datos Espaciales – IDE*, que permitan establecer responsables y determinar que se dé cumplimiento a las funciones señaladas en la Resolución 898 de 2018, así como también, realizar el respectivo análisis de cuáles de ellas, requieren documentarse mediante manuales de procedimiento, metodologías o guías, según corresponda.

  
**JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: *Didier Moreno Ariza – Contratista Oficina de Control Interno*

*María Carolina Alarcón Acosta – Contratista Oficina de Control Interno*

*Ricardo Mauricio Burbano Acosta – Contratista Oficina de Control Interno*

Revisó: *Jorge Armando Porrás Buitrago – Jefe Oficina de Control Interno*



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. It then moves on to describe the various methods used to collect data.

3. The next section details the procedures for analyzing the collected information.

4. This is followed by a discussion on the results of the study and their implications.

5. The final part of the document provides a conclusion and suggests areas for further research.

6. The document also includes a list of references and a bibliography.

7. In addition, there are several appendices that provide supplementary information.

8. The document is well-organized and easy to read.

9. It is a valuable resource for anyone interested in this field.



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 11-10-2019 15:32  
Al Contestar Cite Nr.:8002019IE10183-O1 - F:1 - A:4  
ORIGEN: Sd:326 - OFICINA CENTRO DE INVESTIGACION - CIAF/ARIZA  
DESTINO: OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAGO JOR  
ASUNTO: PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE GESTION DE  
OBS:

MEMORANDO 1400/

Bogotá,

PARA: Jorge Armando Porras, Jefe Oficina Control Interno

DE: Jefe Oficina del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica - CIAF

ASUNTO: Plan de mejoramiento del proceso de Gestión del Conocimiento, respuesta al radicado N° 8002019IE9683.

Respetado Doctor,

Conforme al informe de auditoría integral realizada al proceso de gestión del conocimiento, envió el plan de mejoramiento que establece esta oficina para fortalecer los puntos a mejorar identificados.

Cordialmente,

Alexander Ariza.

Anexo: 4 Folios - plan de mejoramiento  
Proyectó: Gilery Torres  
Revisó: Mariluz Hortua

Ccbo: Ricardo B.

17-10-2019.





**PLAN DE MEJORAMIENTO  
ENTRE EL PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Entre Alexander Ariza, Jefe Oficina de Investigación y Desarrollo de Información Geográfica - CIAF y Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe de la Oficina de Control Interno, suscriben el siguiente Plan de Mejoramiento:

**CONSIDERACIONES:**

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones, realiza el proceso de auditoría a las dependencias de la Sede Central, Direcciones Territoriales y Unidades Operativas de Catastro del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, en las cuales se obtienen resultados que deben ser objeto de consideración por parte de las áreas auditadas y soporte para futuro seguimiento de los Organismos de Control.

El Proceso de Gestión del Conocimiento, debe emprender acciones con el propósito de subsanar las deficiencias determinadas y mejorar el nivel de desempeño al interior del mismo.

Es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Investigación y Desarrollo de Información Geográfica - CIAF, señalar y emprender acciones correctivas y de mejora, de acuerdo con los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles.

**OBJETIVO:**

El objetivo para los años 2019 y 2020 consiste en superar las actuales circunstancias descritas en las actividades que se realizan al interior del proceso, actuando oportunamente en cada uno de los casos y contribuyendo así al mejoramiento de la gestión.

**COMPROMISOS:**

El proceso se compromete a implementar las siguientes acciones correctivas señaladas, dentro del tiempo estipulado como fecha máxima para su ejecución, así:

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORÍA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA PARA SU EJECUCIÓN
1. De acuerdo con la inspección realizada a la Infraestructura, se presentan condiciones que involucran el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST debido a que la estructura donde se desarrollan las actividades propias del proceso, pueden presentar riesgos en el entorno laboral.	Realizar nuevamente la solicitud de mejora de las condiciones que involucran SG-SST en el desarrollo de las actividades propias de la oficina.  No requiere implementar una Acción de mejora debido a que es responsabilidad del proceso de Gestión humana - servicios administrativos	Alexander Ariza	30/10/2019

21  
21  
341

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORÍA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA PARA SU EJECUCIÓN
<p>2. Se observó que algunas actividades y controles establecidos en los manuales de procedimiento, verificados durante la auditoría, no se están cumpliendo.</p>	<p>Se realizará una acción de mejora enfocada a la actualización y control de los manuales, procedimientos, instructivos y formatos. Asimismo en la socialización y apropiación de los mismos.</p>	<p>Coordinadores Grupos Internos de Trabajo. Mariluz Hortua, Facilitador de Calidad</p>	<p>30/10/2020</p>
<p>3. Se evidenció debilidad con respecto a los pagos realizados mediante la plataforma PSE, para las capacitaciones académicas virtuales ofertadas.</p>	<p>Se realizará la gestión con la oficina de Informática y telecomunicaciones, para poder fortalecer la plataforma PSE.  No requiere implementar una Acción de mejora debido a que esta tarea depende del proceso de informática y telecomunicaciones para su implementación.</p>	<p>Evy Jaramillo, Coordinador GIT. CTEIG</p>	<p>30/10/2020</p>
<p>4. Se presentan debilidades en cuanto al procedimiento de entrega o empalme de la gestión entre los servidores públicos entrantes y salientes dentro de los proyectos que se ejecutan en dos o más vigencias.</p>	<p>Se realizará una socialización a la oficina CIAF sobre el formato Informe de entrega del empleo, código F20100-76/19.V1.</p>	<p>Mariluz Hortua, Facilitador de Calidad Gillary Torres</p>	<p>30/12/2019</p>
<p>5. Se evidenciaron debilidades en la utilización y diligenciamiento de formatos establecidos en los manuales de procedimientos.</p>	<p>Se realizará una acción de mejora enfocada a la actualización y control de los manuales, procedimientos, instructivos y formatos. Asimismo en la socialización y apropiación de los mismos.</p>	<p>Coordinadores Grupos Internos de Trabajo. Mariluz Hortua, Facilitador de Calidad</p>	<p>30/10/2020</p>

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORIA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA PARA SU EJECUCIÓN
<p>6. El Manual de Procedimientos de Metadatos, que está vigente desde el año 2014, establece el cumplimiento actividades o deberes, que no se vienen aplicando, puesto que se le han realizado algunos ajustes, entre ellos, la mejora a las plantillas de metadatos y al proceso de publicación o cargue en el SWAMI.</p>	<p>El Manual de procedimientos ya se realizó la solicitud de actualización a la oficina. Se realizará el seguimiento en su oficialización, tarea que se incluirá en la acción de mejora establecida para el presente plan.</p>	<p>Fredy Gutiérrez Coordinador GIT. Gobierno Geoespacial - ICDE</p>	<p>30/12/2019</p>
<p>7. De acuerdo con la Resolución 898 de 2018 Por la cual se conforman y se asignan unas funciones a los Grupos Internos de Trabajo, en el proceso de Gestión del Conocimiento no se encuentra conformado el GIT "Gestión del Conocimiento e Innovación e Infraestructura de Datos Espaciales - IDE"</p>	<p>Realizar la gestión ante talento humano ya que no se cuenta con el número de funcionarios para la conformación del GIT. No requiere implementar una Acción de mejora</p>	<p>Alexander Ariza, Jefe Oficina</p>	<p>30/12/2019</p>
<p>8. Se evidencia que en los informes mensuales presentados por los contratistas y en las actas de supervisión, no se describen las obligaciones contractuales específicas pactadas en los contratos, por lo cual no se puede realizar la trazabilidad al cumplimiento de la totalidad de las mismas, contraviniendo el manual de procedimiento P20700-01/18.V8 "Supervisión e Interventoría"</p>	<p>Se realizará la socialización del manual de procedimientos P20700-01/18.V8 "Supervisión e Interventoría" Tarea que se incluirá en la acción de mejora establecida para el presente plan.</p>	<p>Marilyn Hortua, Facilitador de Calidad Gilary Torres</p>	<p>30/12/2019</p>



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO SEGÚN RESULTADO DE LA AUDITORIA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA PARA SU EJECUCIÓN
9. De acuerdo con la verificación realizada en el aplicativo CORDIS y con el reporte del análisis de las PORD por parte del proceso, a la fecha se encuentran 139 documentos vencidos y sin finalizar (89 de las vigencias del 2012 al 2018 y 50 documentos de 2019), contraviniendo el manual de procedimiento P20900-02/17.V7 "Ventanilla única, registro, radicación y distribución de correspondencia"	Ya se cuenta con una acción correctiva N° 1039 establecida en el aplicativo SOFIGAC.	Enehemia Mariet Fuentes	30/01/2020

**PERFECCIONAMIENTO:**

El presente Plan de Mejoramiento se suscribe por las partes en la ciudad de Bogotá a los once (11) días del mes de octubre de 2019.

**Alexander Ariza**

Jefe Oficina de Investigación y Desarrollo de Información Geográfica - CIAF

**Jorge Armando Porras Buitrago**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: **Didier Moreno Ariza** – Contratista Oficina de Control Interno

Revisó: **Jorge Armando Porras Buitrago** – Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 30 N° 48-51  
CompuLab: 359 4100 - 369 4000  
Servicio al Ciudadano 359 4000 Ext. 91331  
Bogotá  
www.igac.gov.co